PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

Ante Jacinto Ferrer sso. mas lo decreto el Ayuntamiento de [illegible] que [illegible] prender a Fran.co de [illegible] y

llam.o [illegible] su lugar haga [illegible]

[illegible] Diego de [illegible]

dicho [illegible] = y llam.o al [illegible]

[illegible] nombre a [illegible] del por cuenta

del dicho [illegible] el tiempo de su ausencia = y

el señor don Fran.co de [illegible] haga todas las di

ligencias necesarias y convenientes para esto

[illegible] el señor don Ju.o [illegible] Rex. nombro

a Ju.o [illegible]

[illegible] una sentencia del señor alcalde

mayor ante Jacinto Ferrer lo que da por libre

a Fernando de Matos del nombramiento de la

[illegible] del [illegible]

y llam.o a [illegible] el señor don Juan de [illegible]

Rex. [illegible] haga [illegible]

[illegible] a los abogados para que hagan

con lugar el señor don Fran.co [illegible]

Diego de [illegible] haga las diligencias que

mas convenga = y luego llam.o a [illegible]

bote [illegible] de otra persona en

lugar del dicho Fernando de Matos con

las mismas calidades y condiciones que el

primero y por el mismo tiempo

el señor don Ant.o de Alcocer [illegible] Regidor [illegible]

[illegible] de la [illegible]

el señor don Ju.o Marin Rex. nombro a Fran.co

de [illegible] de Fernando de Matos

el señor don Nicolas de [illegible] Rex.

dixo que por que [illegible] tiene nombrado a